



**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JORGE SKINNER-KLÉE ARENALES
REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
“EVENTO DE ALTO NIVEL SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO Y OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE”
Jueves 23 de marzo 2017**

(verificar al momento de intervención)

Señor Presidente:

Permítame ahora intervenir en nombre de mi país, Guatemala. Deseamos felicitarlo vivamente por convocar este evento el cual es muy oportuno pues nos enfoca hacia un objetivo primordial para la existencia del ser humano: el medio ambiente. El día de ayer, gracias a la iniciativa del Presidente Asamblea General, tuvimos una antesala idónea para este evento, el Diálogo de Alto Nivel sobre Agua y Desarrollo Sostenible, por lo que contamos con un preámbulo apto para que trabajemos en elementos que permitan consumir nuestra meta trazada en París en el año 2015.

En efecto firmar el Acuerdo de París fue tan sólo el primer paso para nuestra lucha contra el cambio climático por lo que hoy y ahora debemos todos los Estados miembros presentes comprometernos firmemente a implementarlo y a su vez, todo aquel que no lo ha ratificado, comprometerse a hacerlo.

Guatemala, un país afectado por los gases de efecto invernadero, y situado en una región altamente vulnerable, consciente de la realidad mundial y los efectos nocivos que produce el Cambio Climático, se comprometió en octubre de 2015, a través de su Contribución Nacionalmente Determinada, a reducir sus emisiones.

Somos uno de los países megadiversos que se ha visto más afectado en los últimos 20 años a consecuencia de fenómenos meteorológicos que son cada vez más frecuentes y extremos. Los estragos provocados por el Huracán Mitch en 1998, las tormentas tropicales como Stan en 2005 y Ágatha en 2010, son muestra inequívoca del nivel de exposición y vulnerabilidad a la cual mi país se encuentra expuesto, provocando la irreparable pérdida de vidas humanas, el desplazamiento de poblaciones y el consecuente impacto negativo en la economía nacional pues infraestructura y agricultura sufrieron igualmente los embates de un clima extremo. A ello le suman los impactos del Fenómeno de El Niño y la Niña, que causan sequías prolongadas y posteriormente intensas lluvias que resultan en graves inundaciones y continúan perpetuando la pérdida de alimentos.

Por lo anterior señor Presidente, mi Gobierno ha identificado acciones estratégicas para la recuperación, conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, así como en la adaptación y la mitigación frente al cambio climático.

Esto ha implicado acciones para promover procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo, la atención especial a áreas rurales, la reducción de riesgos y el crecimiento urbano ordenado.

Otro esfuerzo que hemos desplegado, lo constituye la creación de la Mesa Nacional de Cambio Climático y el Pacto Ambiental, cuyo trabajo se orienta a revertir los indicadores de deterioro ambiental.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, los efectos del Cambio Climático persisten así como sus graves consecuencias.

En esta lucha por ello, exhortamos a toda la comunidad internacional a enfocar las acciones de reducción, mitigación y adaptación de manera coordinada, de tal manera que países como el nuestro, no continúen soportando los efectos perniciosos provenientes de actividades comerciales e industriales, producto del desarrollo de otros Estados.

El esfuerzo de nuestro Gobierno se dirige a institucionalizar las acciones para la gestión del desarrollo, los temas medioambientales, la racionalización del uso de los recursos naturales, la adaptación y la mitigación frente al cambio climático y gestión de riesgos. De esa cuenta hemos priorizado la Agenda 2030 y de manera interinstitucional trabajamos en la identificación de las necesidades de información que requiere el componente ambiental de la Agenda de Desarrollo.

A ese fin, Guatemala cuenta con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, una visión de desarrollo sostenible de largo aliento dentro de la cual se contempla la Política Nacional de Desarrollo, cuyo objetivo es el desarrollo humano sostenible. Asimismo contamos con un Plan de Acción Nacional de Cambio Climático el cual establece las acciones y directrices que el país ha identificado para hacer frente a los embates del cambio climático. También hemos impulsado una Ley de Ambiente y Recursos Naturales, como además con una Política y Ley de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

Al día de hoy, coincidimos que el Acuerdo de París debe implementarse paralelamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo nos preguntamos si es esta una salida efectiva para la reducción de la temperatura por debajo de los 2 grados centígrados?

No es una cuestión retórica sino es una pregunta que nos concierne a todos: hemos visto el día de hoy información, estadísticas, aspectos e incluso imágenes alarmantes que nos conducen a pensar que las temperaturas oscilarán entre 3 y 4 grados centígrados más para 2020. Señores y Señoras: es alarmante estaríamos fallando ante las generaciones futuras si conociendo esta información somos negligentes en actuar concertadamente.

Debemos de fortalecer nuestras iniciativas y mantener el compromiso asumido, no podemos revocar este importante hito que hemos firmado y ratificado en esta Organización, es tiempo de asumir la responsabilidad y trabajar por alcanzar las metas trazadas.

Muchas gracias.